

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORCURINSA S.A.

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas de la COMPAÑÍA IMPORCURINSA S.A., ubicada en la Avenida Doce de Noviembre No. 0668 y Ayllón, Parroquia LA MATRIZ, Cantón AMBATO, Provincia de TUNGURAHUA, se da inicio a la **Junta General Ordinaria de Accionistas de la “COMPAÑÍA IMPORCURINSA S.A.”**, con la presencia de los siguientes accionistas: Wilson Roberto Pilla Curipallo, el apoderado del Guillermo Arenas Ruiz de nacionalidad española según pasaporte número 0252864 el señor Wilson Roberto Pilla Curipallo; quienes representan el 100 por ciento del capital social pagado de la COMPAÑÍA IMPORCURINSA S.A. Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno.- PRESIDENTE.- La presente Junta General Ordinaria de Accionistas es presidida por el señor Iván Francisco Sandoval Chasi, en su calidad de Presidente de la compañía.-

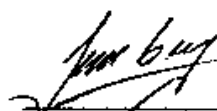
Dos.- SECRETARIO DE LA JUNTA: Actúa como Secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Roberto Rodrigo Tite Pillana, en su calidad de Gerente General.-

Tres.- CONVOCATORIA: El señor Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a la Junta General Ordinaria, convocada el día viernes quince de marzo del 2013, por escrito y enviada a cada uno de los accionistas, y la que textualmente dice lo siguiente: *CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORCURINSA S.A.*.- *Convocase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPORCURINSA S.A. de conformidad con el artículo del Estatuto, a realizarse el día Sábado 30 de marzo del año 2013, en el local de la compañía ubicado la Avenida Doce de Noviembre No.0668 y Ayllón, Parroquia LA MATRIZ, Cantón AMBATO, Provincia de TUNGURAHUA, a las 10H00, en el que se tratará el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente General correspondiente al año 2012.- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario Principal correspondiente al año 2012.- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012.- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012.- 5.-Lectura y Aprobación del Acta.- Según el artículo 121 de la Ley de Compañías, sobre las representaciones, un accionista podrá ser representado en la Junta General mediante un apoderado con poder notarial general, o, mediante carta poder con carácter de especial para la presente junta, dirigida al Presidente o Gerente General.- La documentación inherente a ésta Junta, se encuentra a disposición en la secretaría de la compañía.- f) Ing. Roberto Rodrigo Tite Pillana.- PRESIDENTE.- IMPORCURINSA S.A.- Ambato, 15 de marzo de 2013”.-* **Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012:**

El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto, el señor Roberto Rodrigo Tite Pillana procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, el señor Wilson Roberto Pilla Curipallo, mociona que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes el informe de Gerente General y por estar conforme a la

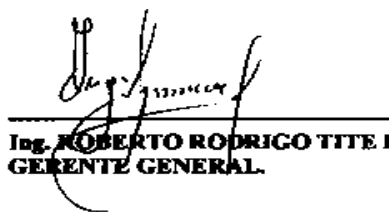
normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas asistentes han votado a favor de la moción. El Presidente requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, señor Roberto Rodrigo Tite Pillana, correspondiente al ejercicio económico 2012”.-*** **Quinto.-** **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto, el señor Wilson Pilla procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, el señor Roberto Rodrigo Tite Pillana, mociona que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas asistentes han votado a favor de la moción. El Presidente requiere que, una vez determinada la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el informe del señor Comisario Principal de la compañía, señor Wilson Roberto Pilla Curipallo, correspondiente al ejercicio económico 2012”.-*** **Sexto.-** **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el Tercer punto, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, preparados por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. El señor Wilson Roberto Pilla Curipallo mociona que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012”.-*** **Séptimo.-** **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el cuarto punto de la convocatoria, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. El señor Wilson Roberto

Pilla Curipallo mociona que, una vez conocido por todos los accionistas dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012. Todos los accionistas asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012”.-*** **Octavo.-** **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta Ordinaria solicita que se realice un receso de cuarenta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de cuarenta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, éste solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los accionistas se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los accionistas han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el total contenido de la presente acta”***. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte y cinco minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los accionistas asistentes de la compañía, en tres ejemplares.-*****



Ing. IVÁN FRANCISCO SANDOVAL CHASI
PRESIDENTE

IMPORCURINSA S.A.



Ing. ROBERTO RODRIGO TITE PILLANA
GERENTE GENERAL

IMPORCURINSA S.A.